



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2025-054 Programa de doble titulación L.L.M 4+1 – St. Mary’s University

Fecha de publicación	08/08/2025
Fecha de cierre de convocatoria	19/09/2025
Objetivo	Seleccionar a estudiantes de pregrado del programa de Derecho de la Universidad Libre para participar en el Programa de Doble Titulación LL.M. 4+1 en St. Mary’s University (Estados Unidos), mediante convenio de cooperación académica internacional.
Alcance geográfico	Estados Unidos
Convenio cooperación	Convenio (Ori - 386)
Entidad que convoca:	Universidad Libre

1. Introducción

Este programa permite a los estudiantes cursar un LL.M. en la Facultad de Derecho de St. Mary’s University, homologando los créditos o contenidos correspondientes al último año del pregrado en Derecho de la Universidad Libre, previa aprobación del Comité de Unidad Académica.

Los participantes tendrán acceso a la oferta académica, recursos y beneficios establecidos en el convenio, así como a una beca del 40 % de descuento en la matrícula del LL.M. En el caso de culminar satisfactoriamente el programa y cumplir con los requisitos académicos y administrativos de ambas instituciones, el estudiante recibirá el título de abogado de la Universidad Libre y el título de LL.M. de St. Mary’s University.

2. Requisitos

- Ser estudiante activo y matriculado en Derecho en la Universidad Libre.
- Estar cursando octavo o noveno semestre.
- Promedio acumulado mínimo: **4,0/5.0**
- No tener sanciones disciplinarias vigentes.
- Nivel de inglés B2 certificado (IELTS 6.5, TOEFL 80 iBT o 550 PBT, Duolingo equivalente).
- Entrevista virtual en inglés con miembros de la Facultad de Derecho de St. Mary’s.
- Disponer de aproximadamente **USD 24.000** para cubrir matrícula y gastos de estadía.
- Cumplir con las fechas establecidas en la convocatoria.

3. Beneficios

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Inscripción como estudiante de tiempo completo en el **LL.M.** de St. Mary's University.
- Homologación de créditos cursados en St. Mary's como último año del pregrado en Derecho (previa aprobación académica).
- Pago reducido del **10 % de la matrícula de la Universidad Libre** por cada periodo cursado en St. Mary's.
- Acceso a todos los servicios académicos y estudiantiles de St. Mary's University.

4. Documentos

Antes de realizar su postulación debe contar con los siguientes documentos en formato PDF.

- Fotografía de frente
- Dos cartas de recomendación académica de la Facultad.
- Ensayo de motivación.
- Cédula de ciudadanía.
- Currículo vitae.
- Certificado de notas oficial.
- Entrevista psicológica ante bienestar universitario.
- Pasaporte.
- Acta de Comité de Unidad Académica aprobando la estancia académica.
- Comprobante de idioma inglés B2, (IETLS 6.5, TOEFL 80 internet- based 550 - paper based, O el equivalente en el test de Duolingo)
- Formato de pre-homologación de asignaturas ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de retorno diligenciado y firmado ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de responsabilidad financiera. ([Clic aquí para descargar](#))

Para cualquier aclaración del formulario virtual por favor escribir al correo electrónico ori@unilibre.edu.co

5. Proceso de selección

- Reunir todos los documentos solicitados en formato PDF legible.
- Ingresar al **SIUL**: <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/>
 - Actualizar datos personales.
 - Seleccionar "Solicitud de movilidad académica" y diligenciar el formulario adjuntando la documentación ([Consultar procedimiento de registro](#)).
- La ORI verificará los documentos y remitirá las postulaciones completas a St. Mary's University.
- La universidad anfitriona evaluará y decidirá la admisión.
- En caso de aceptación, enviar la carta a la ORI.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

6. Financiamiento

- Cada estudiante paga su matrícula y derechos académicos según tarifas vigentes de St. Mary's University.
- **Beca del 40 %** sobre la matrícula del LL.M. para admitidos.
- Otros gastos (alojamiento, alimentación, transporte, libros, seguro médico, tiquetes aéreos, etc.) son responsabilidad del estudiante.
- Obligatorio contratar seguro médico y de viaje que incluya evacuación y repatriación.

7. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá	ori@unilibre.edu.co	(+57) (1) 3821000 ext. 1036
Seccional Barranquilla	ori.barranquilla@unilibre.edu.co	(+57) (5) 3851057 Ext. 5210
Seccional Cali	ori.cali@unilibre.edu.co	(+57) (2) 5240007 ext. 2035
Seccional Cúcuta	ori.cuc@unilibre.edu.co	(+57) (7) 5829810 Ext. 7201
Seccional Cartagena	albeiro.berbesiu@unilibre.edu.co	(+57) (5) 6661147
Seccional Pereira	ori.pei@unilibre.edu.co	(+57) (6) 3147999
Seccional Socorro	martha.rivera@unilibre.edu.co	(+57) (7) 727 65 00 Ext. 104

Firma autorización	
Director nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Convocatoria ofrecida por:
	